



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA**

2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023

1	Introducción.....	3
2	Aportes ciudadanos.....	4
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas.....	5
4	Propuestas ciudadanas a través del correo Institucional	¡Error! Marcador no definido.
5	Compromisos / acciones	6

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1 Introducción

La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma descentralizada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General en su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso, de conformidad como lo determina el artículo 195 de la Constitución de la República del Ecuador.

En cumplimiento al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades de Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos de los públicos o desarrollen actividades de interés público, los médicos de comunidades sociales, a través de sus representantes legales.

La Fiscalía Provincial de Pastaza, a través de su representante legal, abogado Cesar Fernando Matías Gonzaga, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2026, el día 24 de Junio de 2025, transmitido digitalmente por medio de Webinar, por la plataforma ZOOM y por la página de Facebook Live.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sintetización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h) , i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas Correo electrónico : pastazarendicion@fiscalia.gob.ec

- De: KELLY PUNGUIL, correo electrónico: kellypunguil2007@gmail.com; Aporte ciudadano: ¿A qué personas nomas protege el sistema de protección a víctimas y como organiza este sistema la Fiscalía de Pastaza?;
- VINICIO COX, correo electrónico: cox.vinicio@yahoo.es; Aporte ciudadano: ¿A dónde puedo acudir para presentar una denuncia por violencia física, si el policía que me auxilio no quiso hacer el parte?;
- MATEO CACERES, correo electrónico: mateocaceres7cr@gmail.com; Aporte ciudadano: ¿Qué hago si posiblemente tengo conocimiento de un delito de un funcionario público, pero tengo temor a las represalias?;
- MOISÉS JARA, correo electrónico: moises-jara@hotmail.com; Aporte ciudadano: ¿Posterior a la etapa investigativa y pre procesal se realiza algún tipo de seguimiento a víctimas y testigos que fueron partes del SPAVT?.

Aportes Plataformas Digitales.

Retransmisión Facebook :

- (NO EXISTE PREGUNTAS, SOLO COMENTARIOS POSITIVOS)

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas – temáticas

EJE		TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas	
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	2	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a Información estadística por medio la Unidad de Analítica y a través de la página Institucional www.fiscalia.gob.ec; • Canales Oficial de difusión de Información; • Delitos cometidos en las parroquias, cantones y sectores alejados del centro poblado de la provincia de pastaza; • Mecanismos de control y el debido proceso en los delitos de violencia contra la mujer, niñas, niños, adolescentes y miembros del núcleo familiar. 	

EJE		EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas	
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipamiento de seguridad para el Servicio de Protección a Víctimas Testigos y Otros participantes. SPAVT • Aplicación de nuevas técnicas Investigativas. • Capacitación del Personal misional para la atención a las víctimas. • Capacitación del personal Administrativo para la atención de calidad, eficiencia y calidez. 	

EJE		INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas	
Fortalecimiento institucional	3	<ul style="list-style-type: none"> • Periodicidad de Reporte; • Ampliación de Información digital; • Comunicación por medio de Ventanilla Virtual ventanillapastaza@fiscalia.gob.ec; • Gestión de la unidad Administrativa Financiera; • Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación. 	

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Pastaza, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones de servicios, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios así como también la celeridad con la que atendemos a las víctimas de cualquier índole. Para lo cual es necesario generar las condiciones de atención inmediata a fin de brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan sus derechos, la ley y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

- Seguir luchando contra la corrupción, micro tráfico de sustancias sujetas a fiscalización y evitar la impunidad.
- Mayor difusión y seguimiento del canal en línea de Buzón de Transparencia para receptar los presuntos delitos de corrupción cometidos por servidores en la institución.
- Fortalecer y sensibilizar a los funcionarios en la ley de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes, así como en el Protocolo Nacional para investigar femicidios y otras muertes violentas de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer mayor capacitación al personal administrativo y misional con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes para mejorar el desempeño laboral para lograr los objetivos institucionales.
- Fortalecer al SPAVT en el ámbito de sus competencias y en la adquisición de equipos de protección para víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, así como también a los funcionarios.

Atentamente,

Abg. Cesar Fernando Matías Gonzaga.
FISCAL PROVINCIAL DE PASTAZA

Elaborado por: Ab. Alex Paúl Yugcha Vilema	Revisado por: Abg. Cesar Fernando Matías Gonzaga
--	--

